

SIN-696

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 20 de febrero de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$728,172.00 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
2	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
3	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
4	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
5	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
6	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
7	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
8	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
9	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
10	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
11	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
12	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
13	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
14	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
15	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
16	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
17	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
18	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
19	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
20	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
21	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
22	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
23	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
24	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
25	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
26	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
27	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
28	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
29	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
30	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
31	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
32	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
33	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
34	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
35	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027

36	\$20,227.00 (VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) 15 de febrero de 2027	
EL SUSCRIPTOR		EL OBLIGADO SOLIDARIO
SEGURIDAD PRIVADA GUARDADO S DE RL DE CV REPRESENTADA POR		PATROCINIO GUARDADO TORRES LOPEZ VELARDE 328 GONZALEZ ORTEGA 3RA SECCION , ZACATECAS, ZACATECAS 98087
PATROCINIO GUARDADO TORRES RAMON LOPEZ VELARDE 328 GONZALEZ ORTEGA 3RA SECCION , ZACATECAS, ZACATECAS 98087		
		EL OBLIGADO SOLIDARIO
		JUANA GOMEZ TORRES LOPEZ VELARDE 328 GONZALEZ ORTEGA 3RA SECCION , ZACATECAS, ZACATECAS 98087

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	SIN-696_PAGARE_SEGURIDAD_PRIVADA_GUARDADO_S_DE_RL_DE_CV.pdf
Identificador único del documento	c6a7731055e1b17b1ff66a5940c9e951e7f4507ebdedcee205dc25e8054dc9cf
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 27/02/2024, 07:25:05 UTC
Documento creado por	Arrendamex - marcela@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	JUANA GOMEZ TORRES
RFC	GOTJ650317950
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000513174610
Firma electrónica	X3c8YrV98Tfc10OfMltQpsOcnbpZwkRG9oxY6a2soWUYUKOlptQGnPmSPo5sFMYDYhY6ytUatst8lj2ZSHlhFQpdQSen+5JxpyYarJ1R0RRrfX8xAgwPZ8SFEqhiGyWzfQ56YGEbUV+wq4k7QF+W+GU9hA58ELzry1Q18qvBua5RYORw1LJ5WJ7eG35C+4thY5SIYH24Ewlbxc0TyzqMIQSCoG88fhGs0MY7lSlZCowVwxmt7Cjk3ZwoMkOn4Kz2uZeT4PnGtAa0ltRniKue+xudl8Uupc9WvflD7bGhsgEya7o6TLqFRyOKalmnJ4XDT+BdCxqJAOLWSGv52LanPw==
Fecha de firma	27/02/2024, 07:22:16 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/PuxCSRBAcE>. Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
MIFIEL

Firmante	PATROCINIO GUARDADO TORRES
RFC	GUTP6309154F6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000511951890
Firma electrónica	ERYkDB1KRVNbpyAn7TuYUMAf6+e5I/au8ynQi3DHpVrICmqk8UZ+5ZH+CVcNfOqb2nxy35fzxaJFr iPBkfPct1ewvbsSh7fel6nbBpflpvNBhg9D/uSuDmw7l19FMV1kTp1R0xgc1U+KJlgq62wXxXSdo99sM 5tKZhInTYAbGQux83TY6Yc/aaHhMvMECz7isrGwj0mWbncNZeutHZkBI5fiXmUPTGVk1bKxVw8N 1ggWYrDhLEzsgwlgMs16qfn0HDBaCQi4AEiHZwix9fb89EmlASbb472JMSWwPBIWKchn7TMD4+f QxFHbaYq+lpLFyuRkvT0/IMdU3lqevNdbRw==
Fecha de firma	27/02/2024, 07:23:08 UTC

Firmante	SEGURIDAD PRIVADA GUARDADO S DE RL DE CV
RFC	SPG150120C77
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000517961403
Firma electrónica	PhheBN4vGA6DBY0hDU4KFcswmvRbNtB2yM4Q0ctpPzy6Ui9sQj7Wesceh0tleB/wjPgtRckKaTK/ O0IPTw6cAHMxvFFVviyPkkPIJOErwSA/QwJWCwSnJqfLZqpMZq4Uuxybb3YyrfYfJlH88DERCCc WwcYcdshRSQoJ0Te1xuFqPDPAig13/PRjZM+k5wrl34bwNMypfRMDAS4Wdp4PvP4Wgw6A+1kK UCG9V/ZfH4OSulhgFAspmn012ABIXplqgCV+9bTiLFrmSNhs4tVlrl+dzCnXfaQZrstzx3OcERLZYYV ZJOWB4X60kdrsrPWB7zX644wghr/yZ3Fg1bh2vA==
Fecha de firma	27/02/2024, 07:24:33 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/PuxCSRBacE>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.